

Montevideo, 21 de diciembre de 2021

LLAMADO A EXPRESIONES DE INTERÉS

“Servicios de consultoría de gestión de datos para iniciativas de Business Intelligence y Big Data”

Aclaración N°6

Pregunta 1:

Se solicita se indique sobre cuáles tecnologías se desarrolló la plataforma de Big Data de AGESIC (Página 1, punto 1, párrafo 2).

Respuesta 1:

Las tecnologías son las siguientes: HDFS, Superset, Hive, Nifi, Hadoop, Postgres.

Pregunta 2:

¿Se requieren servicios de consultoría, capacitación, etc., en tecnologías On cloud u On Premise o Híbrido?

Respuesta 2:

Tal como ya ha sido mencionado en aclaraciones anteriores, el detalle de los servicios a contratar se plasmará en el futuro pliego de Solicitud de Propuestas que será enviado a la lista corta seleccionada.

Pregunta 3:

¿Cuál es el alcance esperado del control de calidad de los datos obtenidos y los procesos definidos?, es decir, ¿se espera que se realice limpieza de datos y/o redefinición de los procesos actuales? (Página 1, punto 1, párrafo 2).

Respuesta 3:

De los procesos actuales pueden aparecer requerimientos que hagan necesario redefinir procesos que hoy ya existen. El detalle de los servicios a contratar se describirá





en el futuro pliego de Solicitud de Propuestas que será enviado a la lista corta seleccionada.

Pregunta 4:

¿Qué tecnología se cuenta para los procesos de Extracción, Transformación y Carga de datos, para obtener la información relevante? (Página 1, punto 1, párrafo 4).

Respuesta 4:

Se cuenta con: HDFS, Superset, Hive, Nifi, Hadoop.

Pregunta 5:

¿Cuáles son las herramientas de Business Intelligence y/o de soluciones de Big Data con las que se cuenta? (Página 1, punto 2, párrafo 1).

Respuesta 5:

Se cuenta con: HDFS, Superset, Hive, Nifi, Hadoop, Pentaho.

Pregunta 6:

¿Se espera que se recomienden herramientas de Business Intelligence y/o de soluciones de Big Data dependiendo de los requerimientos? (Página 1, punto 2, párrafo 1).

Respuesta 6:

Si bien los requerimientos serán definidos en la Solicitud de Propuestas de acuerdo a lo definido en el numeral 6° y 7° del presente llamado; corresponde mencionar que el propósito del presente es dar continuidad en el trabajo de la plataforma de datos, obtener información relevante, basada en evidencia oportuna, integrada y de calidad para la explotación de los datos e información, construcción de conocimiento, que sirvan de insumo para la toma de decisiones, lo que podría implicar recomendaciones de herramientas.





Pregunta 7:

¿Cuántas horas de capacitación se requieren? ¿se tienen estimadas por organismo?
(Página 2, punto 2, párrafo 1).

Respuesta 7:

Tal como ya ha sido mencionado en aclaraciones anteriores, el detalle de los servicios a contratar se plasmará en el futuro pliego de Solicitud de Propuestas que será enviado a la lista corta seleccionada.

Pregunta 8:

¿Se tiene una fecha estimada de inicio del proyecto? (Página 2, punto 3, párrafo 1).

Respuesta 8:

Ídem anterior.

Pregunta 9:

Nuestra firma tiene presencia en la mayoría de los países de Latinoamérica, por lo cual hemos realizado proyectos similares en esos países con recursos locales de dichos países u otros, ¿se puede presentar la experiencia con la Firma local de Uruguay o se requiere presentar la misma como Consorcio incluyendo las firmas de esos países?
(Página 3, punto 10, párrafo 1).

Respuesta 9:

Esto fue respondido en la Pregunta N°4 de la Aclaración N°4.

Pregunta 10:

Con relación al punto anterior, los consultores a proponer pueden ser de otros países donde tiene presencia nuestra Firma, ¿se debe presentar la experiencia con la Firma local de Uruguay o se requiere presentar la misma como Consorcio considerando las oficinas de esos países? (Página 3, punto 10, párrafo 1).





Respuesta 10:

Tal como ya ha sido mencionado en aclaraciones anteriores, el detalle de los consultores que brinden el servicio a contratar se plasmará en el futuro pliego de Solicitud de Propuestas que será enviado a la lista corta seleccionada.

Pregunta 11:

Respecto al requerimiento de la integración con otras herramientas para el análisis y la visualización ¿A cuáles otras herramientas se refieren? (Página 4, punto 12, literal a), ítem 2).

Respuesta 11:

Se refiere a las herramientas: Power BI, Tableau, Suite Pentaho y Superset.

Pregunta 12:

Se menciona que los servicios deberán atender necesidades tanto en Salud Uy, AGESIC, como en otros organismos de la administración central, ¿Cuántos y cuáles serían estos otros organismos? (Página 2, punto 2, párrafo 1).

Respuesta 12:

Tal como ya ha sido mencionado en aclaraciones anteriores, dicho detalle se plasmará en el futuro pliego de Solicitud de Propuestas que será enviado a la lista corta seleccionada.

Pregunta 13:

Los servicios de capacitación y horas de expertos solicitadas ¿sobre qué tecnología de inteligencia de negocios y Big Data se deberán enfocar? (Página 2, punto 2, párrafo 1).

Respuesta 13:

Se deberán enfocar: DFS, Superset, Hive, Nifi, Hadoop, Pentaho.





Pregunta 14:

En el apartado de servicios requeridos, se menciona horas de expertos para la ejecución de tareas específicas, ¿cuáles serían estas tareas específicas?

Respuesta 14:

Tal como ya ha sido mencionado en aclaraciones anteriores, el detalle de los servicios a contratar se plasmará en el futuro pliego de Solicitud de Propuestas que será enviado a la lista corta seleccionada.

Pregunta 15:

¿Se tiene un número identificado de recursos expertos requeridos, a fin de atender a los diversos organismos citados en el documento?

Respuesta 15:

Tal como ya ha sido mencionado en aclaraciones anteriores, el detalle de los servicios a contratar se plasmará en el futuro pliego de Solicitud de Propuestas que será enviado a la lista corta seleccionada.

Pregunta 16:

¿Cuáles son las fuentes de información y sistemas a explotar en cada uno de los organismos que se pretende atender?

Respuesta 16:

La información llegará de diferentes sistemas y/o medios. Desde bases de datos hasta archivo csv.

Pregunta 17:

¿Podrán Los servicios profesionales prestarse de forma remota o la totalidad de los servicios deberá ser de forma presencial?

Respuesta 17:





Tal como se establece en el numeral 4 del llamado, "Ambos servicios serán asignados a un único proveedor. En caso de ser requerido, el adjudicatario deberá tener la capacidad de ejecutar el trabajo de forma presencial en AGESIC u otros Organismos de la Administración Central".

Pregunta 18:

¿Se cuenta con un inventario actual de reportes por organismo que se deba tener como referencia?

Respuesta 18:

No se cuenta con esta información.

Pregunta 19:

¿La fuente de la información a analizar se encuentra en manejadores de bases de datos relacionales o existe otro tipo de información no estructurada que se deba considerar también?

Respuesta 19:

La información llegará de diferentes sistemas y/o medios. Desde bases de datos hasta archivo csv. La mayoría de los datos estarán estructurados, pero otros no. Se deberán analizar diferentes caminos para normalizarlos y llevarlos a una estructura que sea manejable.

Pregunta 20:

¿El proveedor deberá considerar licenciamiento, instalación y configuración de software de BI y Big Data o solo servicios profesionales de consultoría y capacitación?

Respuesta 20:

Ambos requerimientos deberán considerarse para que la solución funcione de manera adecuada.

Tal como ya ha sido mencionado en aclaraciones anteriores, el detalle de los servicios a contratar se plasmará en el futuro pliego de Solicitud de Propuestas que será enviado a la lista corta seleccionada.





Pregunta 21:

¿Cuál es la cantidad aproximada de usuarios a atender en cada organismo a considerar?

Respuesta 21:

No se cuenta con esta información.

Pregunta 22:

¿Los repositorios de información a considerar son independientes en cada organismo o deberá considerarse sistemas centralizados que compartan información entre los organismos?

Respuesta 22:

Los repositorios de información estarán distribuidos, pero se podrán recolectar para manejarlos de forma centralizada. Las fuentes de información varían dependiendo del sistema, desde bases de datos hasta archivos csv.

Pregunta 23:

¿Se cuenta actualmente con alguna infraestructura on premise o en la nube a considerar?

Respuesta 23:

Ya se cuenta con la infraestructura necesaria. Los recursos se encuentran en la nube de gobierno.

Pregunta 24:

¿Se deberá considerar información histórica?, de ser así, ¿cuántos años de historia deberán ser considerados?

Respuesta 24:





Tal como ya ha sido mencionado en aclaraciones anteriores, el detalle de los servicios a contratar se plasmará en el futuro pliego de Solicitud de Propuestas que será enviado a la lista corta seleccionada.

Pregunta 25:

¿Cuáles son las métricas que se utilizarán para evaluar el acompañamiento?

Respuesta 25:

Tal como ya ha sido mencionado en aclaraciones anteriores, el detalle de los servicios a contratar se plasmará en el futuro pliego de Solicitud de Propuestas que será enviado a la lista corta seleccionada.

Pregunta 26:

Nosotros somos una Firma con presencia mundial, por lo tanto, tiene oficinas en diferentes países, pero como una sola Firma que se apoya con recursos y experiencias de esas oficinas.

Nuestra pregunta es ¿podemos presentarnos como una sola firma o debemos presentarnos en consorcio con cada una de las oficinas de cada país, donde contamos con la experiencia y los consultores? (aclarando que no tenemos problema de tener a los consultores en sitio).

Respuesta 26:

Esto fue respondido en la Pregunta N°4 de la Aclaración N°4.

Pregunta 27:

En dado caso de manifestar el interés de participar en modelo Consorcio, damos por hecho que al menos una de las empresas que conforman dicho consorcio cuente con documentos legales RUT, código fiscal extranjero, etc. o por el contrario ¿todas las empresas que conformen el consorcio deben cumplir con dichos documentos?

Respuesta 27:





Todas las empresas que se postulen al presente llamado con intención de consorcio, deberán cumplir con los requisitos establecidos en el numeral 11 del referido llamado, e incluir dicha información en la presentación que habrán de subir al sitio web de la ARCE, sin perjuicio de que en esta instancia únicamente será necesario realizar dicha manifestación en forma expresa y no se requiere presentar documentación alguna al respecto, así como tampoco se requerirá que tal manifestación sea suscrita por los representantes de cada una de las empresas involucradas.

En caso de presentarse más de una firma con intención de consorcio, no es necesario que todas ellas suban la presentación al sitio web de la ARCE, con una presentación es suficiente, pero deberá contener la información de todas las firmas postulantes.

Pregunta 28:

Solicitamos a la entidad que la experiencia solicitada por las empresas no se limite "con énfasis en soluciones del sector salud" sino que sea dicha experiencia en cualquier sector industrial y sea válida la experiencia internacional en otros países fuera de Uruguay.

Respuesta 28:

La experiencia se evaluará de acuerdo a lo establecido en los numerales 12 y 14 del presente llamado.

